

**Resolución
NRO. 113/22**

Acta N° 019/2022

Santa Rosa, 26 de setiembre de 2022.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 26/09/22 acta Nro. 019/22 aprobó la compra de combustible para las máquinas de cortar césped y bordeadoras.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 26/09/22 acta Nro 019/2022 aprobó el presupuesto presentado por la empresa FERBRA SRL de \$ 4.000 IVA INCL.


Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto de \$ 4.000 I.V.A. Incluido, a la empresa FERBRA S.R.L RUT 020077420017 por concepto de compra de combustible para maquinas cortar césped y bordeadoras. con fondos del FIGM, LITERAL A, rubro 141.-
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio




Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa


Enrique Marquisio
Concejal


RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa